

# ¡ATENCIÓN!

*La Universidad Mariana informa que las ofertas laborales institucionales ÚNICAMENTE se publican en la página web [www.umariana.edu.co](http://www.umariana.edu.co) y en el fanpage/[UniversidadMariana.Pasto/](https://www.facebook.com/UniversidadMariana.Pasto/)*

Los soportes de la hoja de vida se reciben en el portal institucional. **NO** acudimos a intermediarios **y no** pedimos por ningún motivo dinero para adelantar este proceso.

En el caso de las convocatorias externas dirigidas a los graduados de la Institución, se reitera que se publican a través del portal laboral de la Universidad Mariana, redes sociales oficiales de la Oficina de Egresados y el correo [egresados@umariana.edu.co](mailto:egresados@umariana.edu.co).

Si requiere información sobre alguna convocatoria realizada en nombre de la Institución, por favor validar con nosotros a través del correo institucional: [informacion@umariana.edu.co](mailto:informacion@umariana.edu.co)



Universidad  
**Mariana**



Universidad  
**Mariana**  
Resolución 1362 del 3 de febrero de 1983 M.E.N.

**COMUNICADO 001  
RECTORIA  
26 DE MARZO DEL 2022**

**PARA: COMUNIDAD EN GENERAL  
DE: RECTORÍA UNIVERSIDAD MARIANA**

La Universidad Mariana, al conocer que personas inescrupulosas, han realizado publicaciones utilizando fraudulentamente el nombre y los símbolos de nuestra Institución Universitaria, con los cuales falsariamente realizan ofertas laborales supuestamente para acceder a cargos como docentes y/o administrativos, indicando dentro del aparente trámite, la obligación de cancelar sumas de dinero a cuentas que no pertenecen a la Universidad Mariana, con el objeto de realizar apócrifos cursos que les permita aparentemente aprobar procesos de selección de personal.

La UNIVERSIDAD MARIANA, se permite a la opinión pública.

### **ACLARAR**

Que la Universidad Mariana, **NUNCA** ha autorizado, realizado y tampoco realizará cobro alguno por procesos de selección y vinculación de personal; no se exige la obligación de realizar cursos previos para acceder a los mismos y no acudimos a intermediarios para realizar estos procesos.

De igual forma, se permite **INFORMAR** que el único canal de comunicación para la publicación de ofertas laborales, es a través de la página institucional:  
[www.umariana.edu.co](http://www.umariana.edu.co)

Agradecemos su atención y lamentamos cualquier inconveniente que este tipo de situaciones pueda generar, advirtiendo que la Universidad Mariana no ha realizado dichas ofertas laborales.

Firmado en Original  
HNA. AYLEM YELA ROMO f.m.i.  
Rectora